

ANTONI BRUSI MIRABENT (1775-1821).

De artesano a industrial

Montserrat Comas i Güell

Biblioteca - Museu Balaguer (Vilanova i la Geltrú)

A finales del Antiguo Régimen, los esquemas culturales tradicionales empezaban a resquebrajarse y la búsqueda de las estrategias para lograr una buena posición social ante los nuevos retos políticos y sociales que se avecinaban afectó también, como es natural, a los impresores. En realidad nadie quedó al margen.

En una sociedad organizada con unas estructuras muy reguladas y hasta cierto punto cerradas en sí mismas, cualquier cambio suponía para los impresores mejor situados el riesgo de perder posiciones. Entre los más modestos, la misma marginalidad les impedía la correcta adaptación a los nuevos factores comerciales y empresariales. Para los primeros tener una buena relación con el Gremio o la Administración les proporcionaba la posibilidad de posicionarse en un cuerpo jerárquicamente establecido desde donde podrían obtener un mayor prestigio. Conseguir el privilegio de imprimir para una administración o una academia prevenía además de otras posibles ingerencias.

Los criterios comerciales de Napoleón que se fundaban en la libertad industrial, en el talento y en el servicio como únicos criterios para la promoción parecen hechos a medida de Antoni Brusi debido a su habilidad para percibir la transformación y aplicársela sin ninguna aparente implicación política.¹ Por puro posibilismo. La combinación de libertad individual y de industria y comercio así como poder contratar jóvenes oficiales, es una buena hipótesis para suponer cuáles pudieron ser los parámetros que Brusi adoptó para crear una industria floreciente.

A pesar de estas transformaciones, a Brusi, en realidad, no le interesaba mucho que llegara la anunciada libertad comercial en caso de

¹ Ronald Fraser, *La maldita guerra de España. Historia social de la guerra de la Independencia*, Barcelona, Crítica, 2006, p. 114.

victoria francesa porque, con ella, acabaría la posibilidad del monopolio o de privilegio. Él se movía con la libertad propia de los nuevos tiempos, pero con su compromiso con la Junta Superior y su actitud ante la invasión buscaba un cambio para que nada cambiase.

De aquellos aires de libertad que llegaron desde más allá de las fronteras hizo su propia interpretación que supo convertir en mérito patriótico; la voluntad de constatación de los servicios prestados durante la guerra y la concesión del rango de impresor de Cámara los usará como vehículos para situarse más cerca de los núcleos de decisión. La relación que entidades como la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona mantenía con los impresores seguía los parámetros tradicionales. En este marco Antoni Brusi era un advenedizo como lo demuestra que no trabajara para la Real Academia hasta los años 1830.

Si consideramos la imprenta como un negocio sin separarlo del concepto de editor, es decir, que para que una imprenta pueda ser rentable necesita no únicamente dedicarse a los libros, sino hacer toda clase de papeles ordinarios, la posición social de cada uno dependía no únicamente o exclusivamente de la tipología de libros que pudiera hacer, ni de la calidad de las impresiones, sino de las posibilidades de conseguir la fidelidad de una organización prestigiosa (pública o no) que le encargase las impresiones efímeras. En los estudios sobre la imprenta no suele tenerse en cuenta el uso significativamente elevado de la imprenta en las cuestiones más cotidianas. Son muchísimas las hojas sueltas sin ninguna referencia al impresor que se encuentran en archivos y bibliotecas sin otra función que la de dar noticias e informaciones efímeras; abundan los modelos administrativos para convocatorias, inventarios, registros, cédulas, decretos, pregones, edictos y un larguísimo etcétera. Es habitual encontrar currículos personales impresos a costa del interesado para repartir a conveniencia; también lo son estados de cuentas, testamentos, oraciones... Creo que la lucha principal para conseguir privilegios de impresión de una administración civil, militar o eclesiástica, se debía, por encima de todo, a estos impresos menores.

En los períodos bélicos la necesidad de este tipo de impresos aumenta exponencialmente y el impresor que se encuentre más cerca del poder y con mayor capacidad de movimiento para conseguir materias primas, etc., podía enriquecerse. En este proceso expansivo del papel impreso debemos incorporar la prensa, núcleo de la transformación no sólo de las mentalidades, sino de la economía del sector. La batalla por conseguir una cabecera será dura y la lucha por el posicionamiento económico se mezclará a menudo con los intereses políticos. De ahí la importancia de comprobar que algunos impresores actúan de pantalla de los intereses políticos. Así, Brusi tuvo la habilidad de obtener el privilegio de impresión del *Diario de Barcelona* con el cual conseguirá,

además, impedir que prosperen otras iniciativas periodísticas impulsadas por impresores de ideología diferente a la suya, de manera que entre 1817 y 1820 Barcelona no pudo disponer de ninguna otra fuente de información que no fuera el *Diario de Barcelona*.

El Brusi que presentamos es el que construye las bases de la futura gran industria en torno a la cual pivota la transformación de los talleres impresores en la Cataluña de final del Antiguo Régimen. Lo que plantea Brusi no es la capacidad de hacer negocios, sino el descubrimiento de que con el control de la información se obtiene poder. En este sentido debemos remarcar que coincide totalmente con Napoleón en la importancia que éste daba a la información. Ambos, desde sus respectivas parcelas, se emplean a fondo para conseguirlo. Antoni Brusi estará siempre muy atento a las necesidades que vayan surgiendo a causa de la guerra y estará siempre en el lugar preciso en el momento preciso para resolver las necesidades propagandísticas, básicamente la *Gazeta*; pero también la impresión de la infraestructura: recibos, certificados, permisos, hojas de aprovisionamiento, reclutamiento de tropas, etc., que le darán al fin y al cabo el margen económico necesario para los posteriores planes de comunicación.

Sabe relacionarse con las personas clave cercanas al control económico, algunas de las cuales, después, le ayudaran a rentabilizar las posiciones conseguidas durante la guerra y sobre todo, una vez finalizada. Brusi sabe de buen principio aprovecharse de la falta de directrices y liderazgo lo que le pondrá en una posición fuerte ante sus contrincantes en el oficio que, para poder mantener sus propias cotas de mercado, deberán soportar durísimas presiones del futuro dueño del *Diario de Barcelona*. La batalla protagonizada especialmente por Gaspar y Garriga con la publicación del *Diario mercantil* durará dos largos años al fin de los cuales deberán suspender su publicación de manera que entre 1817 y 1820 Brusi será el único con un periódico en la calle.

Antoni Brusi nos sirve de paradigma del emprendedor que aprovecha el pasado por lo que tiene de organización calculable para aventurarse a experimentar un nuevo modelo de negocio aun por construir sin que las reglas del juego estuvieran al alcance de la mayoría.

El personaje

Antoni Brusi permite posibles interpretaciones a la vez contradictorias porque aunque su compromiso constante con la Junta Superior es indiscutible, el estilo que impone para el crecimiento del negocio conlleva ciertos comportamientos hasta cierto punto discutibles. Para empezar, llama especialmente la atención que se hubiera hecho hacer (y guardado) un certificado de buena conducta y colaboración en cada nuevo emplazamiento de la Junta Superior de Cataluña que más tarde

le servirán como escudo para obtener privilegios algunos de los cuales estaban en manos de compañeros de oficio.

A Brusi, deseoso de riqueza y posición, los cambios legislativos le favorecieron. Supo aprovechar el desconcierto y desorganización del momento durante el cual no deberíamos descartar que contratara oficiales de imprentas clandestinas.² Brusi es el paradigma de la cultura de las clases burguesas emergentes. Esteve Molist define exactamente cuál fue, durante el reinado de Fernando VII, su papel en relación al *Diario de Barcelona*: «... durante los días en que todavía subsistía la libertad de imprenta votada por las Cortes de Cádiz, por ver mantenido su privilegio; contemplando con una especie de impotencia después, durante el trienio liberal, el florecimiento de otras empresas periodísticas y gozando finalmente de una pacífica paz en la década ominosa».³

Inicio

«Antoni Brusi, maestro librero, ha abierto su nueva tienda de librería, situada en la Bajada de la Cárcel, esquina a la calle de Frenería, compuesta de libros de la mejor literatura, así extranjeros como nacionales. Publica lista de las obras». Así reza el anuncio en el *Diario de Barcelona* del 29 noviembre de 1798; la lista, 368 títulos agrupados en tres apartados: libros «En Español», «En Latín, Italiano y Francés» y «Libros de Rezo». Un año después llegaría el primer cambio ya que «la librería de Antonio Brusi que la tenía en la esquina de la Frenería y la tienen ahora en la misma Libretería la que seguirá en adelante con el nombre de los consortes Antonio Brusi y Ferrer». Deben destacarse los dos nombres al pie como indicador de negocio compartido por los cónyuges.

Aunque con referencias biográficas más bien escasas, el papel de su mujer sobresale en la fundación y posterior expansión del negocio y podemos suponer que es ella quien aportó el capital. Eulalia Ferrer procedía de una familia de librereros e impresores del XVII en Barcelona en la cual, la vía femenina había aportado ya fortuna al negocio de la abuela cuyo marido tomó el apellido de la mujer. Fórmula que Brusi no aceptó cuando se le propuso al contraer matrimonio con Eulalia. Entre 1801, fecha de la primera publicación, hasta 1808 el pie de imprenta era compartido por ambos.

Una imprenta contra el francés

Uno de los principales hilos conductores de la vida de Brusi durante la guerra napoleónica será la acumulación de certificados de trabajo. El

² Robert Darnton, *Edición y subversión. Literatura clandestina en el Antiguo Régimen*, Méjico, FCE, 2003, p. 174 y ss.

³ Esteve Molist, *El «Diario de Barcelona» 1792-1963: Su historia, sus hombres y su proyección pública*. Madrid, Editora Nacional 1964, p. 74.

primero (Tortosa, enero de 1809) ya especifica que servía a la administración y que lo hacía desinteresadamente. Pocos días después habrá un segundo. Es Raimundo Ferrer en *Barcelona cautiva...* quien nos da más datos: Brusi recibía la correspondencia de los conspiradores en Barcelona contra los franceses.⁴ Con él otro impresor: Agustín Roca.

En el registro de documentos familiares del Archivo Histórico de Barcelona (AHCB), podemos leer: «R.O. de la J. Suprema del Reino en la que atendiendo á que es francés el Editor del Diario de Barcelona se concede, para cuando nuestras armas hayan recobrado dicha ciudad la impresión del DIARIO DE BARCELONA A ANTONIO BRUSI, pudiendo sin embargo empezar a publicarlo desde luego donde se halle» (28.X.1809). Este documento es el más importante que consiguió nuestro impresor, puesto que con él obtendrá el privilegio/monopolio de la prensa barcelonesa.

A partir de esta fecha, empieza la itinerancia de la imprenta tras la Junta Superior de Cataluña. Disponía de una pequeña estructura con más de una prensa que le permitía tener impresores que trabajasen para él como por ejemplo Miguel Gaspar. Por los recibos de los servicios que presta sabemos que entre junio y el 2 de septiembre de 1810, cobra los atrasos de lo realizado para la Junta Superior Central que datan de julio de 1809 a mayo de 1810. Aquel año imprimió toda la documentación del Congreso Provincial y las actas de las sesiones con el título *Al Público*.⁵

Empiezan no obstante los litigios con compañeros de profesión. El primero con J. F. Piferrer que reclama la recuperación del privilegio de impresión de la *Gazeta...* que le había retirado Carlos IV en 1806.

Cuando la ciudad de Tarragona cae en manos enemigas en mayo de 1811 se activa la máquina para que Brusi pueda huir. Ha perdido casi la totalidad de la imprenta y sus accesorios. Embarca hacia Mallorca en julio. Allí su actitud será mucho más activa contra los franceses como lo demuestran muchas de sus publicaciones. Parece ser que la imprenta era una «especie de reunión y entrevista de los refugiados catalanes».⁶

Su estancia se prolongó hasta el 1813 y publicó, Fr. Rafael de Vélez, *Preservativo contra la irreligion, ó, Los planes de la filosofía contra la religion y el estado: realizados por la Francia para subyugar la Europa, seguidos por Napoleon en la conquista de España, y dados á luz por algunos de nuestros sabios en perjuicio de nuestra patria*; José Canet, *Breve elocucion al pueblo español para el acierto en la próxima eleccion de Diputados en Córtes, para las ordinarias del año 1813, y de los años sucesivos*. 1812; trabajó para el Real Consulado de Mar. Para

4 *Barcelona cautiva, ó sea diario de lo ocurrido en la misma ciudad mientras la oprimieron los franceses, esto es, desde el 13 de febrero de 1808, hasta el 28 de mayo de 1814*, Barcelona, Oficina de Brusi, 1815-1821.

5 Archivo Corona de Aragón, JSC, c/178.

6 Memorias familiares, p. 29.

la familia Brusi (cuatro hijos, dos hermanos y tres aprendices) y su negocio Mallorca supuso un período de cierta tranquilidad y un momento de asentamiento y reforzamiento económico. De todas formas, nuestro protagonista en 1812 se encontraba en Sitges (a 35 kilómetros de Barcelona) lo cual nos sugiere que él viajaba a menudo a la península para seguir la evolución de sus negocios. Su mujer se ocupaba del de Palma. En Cataluña estuvo aproximadamente entre enero y abril de 1812 y viajó por diversas poblaciones para inspeccionar sus delegaciones. Parece que hizo un nuevo viaje hacia finales de aquel mismo año. Los recibos de los trabajos –algunos firmados por él en el Principado y otros por su mujer, Eulalia Ferrer, en Mallorca– nos sirven de referencia. Podemos confirmar, además, que, aunque con retraso, cobraba los encargos; también que trabajaba para la artillería de campaña, para el hospital, que hacía los certificados, los vales para el racionamiento, guías, libros abecedario, circulares y ordenes del Estado Mayor, tablas de control de los soldados, de sus vestuarios y armamento, de los transportes, hospitales y estado y control de los alimentos, pasaportes, padrón de extranjeros, y un largo etcétera. Además encuadernaba y vendía papel.

De nuevo en Cataluña

Según el registro de pasajeros los Brusi regresaron a Cataluña en octubre de 1813. En realidad viajaron su esposa e hijos, sus hermanos (uno de los cuales morirá poco después en Vilanova i la Geltrú) y el impresor Estivill que debía suplirle durante los períodos en que Brusi viajaba a la península.

Con la constitución de la Diputación de Cataluña, siguiendo su estilo y perspicacia, solicita (febrero de 1813) el cargo de impresor real. La resolución, no obstante, no fue a su entera satisfacción.

La guerra llega a su fin y con él la reconsideración de la publicación del antiguo *Diario de Barcelona*, momento en que Brusi consigue la posición definitiva que anhelaba. Trabaja para la Junta de Comercio que le encarga la publicación de las *Memorias de Agricultura y Artes* entre 1815 y 1821. Antonio Brusi obtiene así un lugar en la sociedad barcelonesa y puede acceder a los principales centros de decisión y pronto abrirá nuevos negocios: la fabricación de tipos y la introducción comercial de la litografía.

Su posición le permite solicitar el cargo de impresor de cámara del rey. Su expediente personal conservado en el Archivo Real muestra bien claramente el uso inteligente de los certificados acumulados durante la guerra de Independencia. En algunos casos consolidará lo conseguido de facto durante la guerra y en otros se le otorgarán ventajas como consecuencia de su actitud durante ella. Una instancia firmada por Joaquín Fleix, antiguo redactor de la *Gazeta del Principado* y representante de

Brusi, reitera las penalidades sufridas por el impresor y su desprendimiento en beneficio de la hacienda pública. Igualmente el capitán general de Cataluña dice «que le han resultado muchas perdidas, además de las considerables sumas a que es acreedor a la Real Hacienda por sus trabajos ordinarios de impresión y efectos con que ha surtido a todas las dependencias». Finalmente, en febrero de 1815, el rey accede a la demanda y nuestro protagonista jura el cargo con derecho a uniforme en Barcelona el día 1 de julio.

La ascensión de Brusi genera celos y polémicas entre sus colegas que no debemos desvincular del R.D. de abril de 1815 que le favoreció notablemente: «que en vista del mal uso que se hace de la imprenta haciéndola servir para desahogos y querellas personales, quedan suspendidos todos los periódicos de España excepto la Gaceta y Diario de Madrid» y el de Barcelona. A partir de este momento los problemas para Brusi tienen nombre: Husson fundador del *Diario de Barcelona* y Piferrer antiguo poseedor del privilegio de impresión de la *Gazeta del Principado*. Con el primero cierra la puerta el 20 de diciembre de 1816 cuando la Junta Suprema le concede la licencia para imprimir el *Diario*...

Modernización de la empresa

La capacidad de adaptación de Brusi queda fuera de toda duda. En septiembre de 1819 abrió dos nuevas vías en el negocio: el uso de la litografía y la fabricación de tipos. Su principal argumento cumple el objetivo básico de la legislación relativa al libro: la utilidad pública de la innovación. Se acoge a este principio y demuestra que la ampliación de su negocio es un servicio público. Una vez más encontrará desprevenidos a sus compañeros que pretendían objetivos similares. El proyecto presentado a la Diputación dice que «después de muchos gastos y de vencer dificultades ha conseguido tener en su casa una completa fundición y surtido de matrices de los mejores caracteres de París, guarniciones huecas para justificaciones en lugar de madera, y todo lo demás perteneciente a una fábrica completa con un buen Director que también hice venir de dicha ciudad a fin de instruir los operarios nacionales que se necesitasen para el desempeño, y no tener que acudir al extranjero para obtener la letra necesaria no solo para mi imprenta sino para poder surtir a las demás del Reyno». Lo más sobresaliente de su solicitud no es mejorar su empresa sino «poder surtir a las demás del Reyno». Es decir, no pretende solo elaborar tipos sino formar a todo aquel que lo necesite. Para ello dispone de doce personas capacitadas lo cual conlleva el ahorro de quien la solicite puesto que no deberá viajar al extranjero. Se sitúa en una posición central.

Paralelamente, también consigue instalar una imprenta litográfica «de que tanto se ha hablado en varios papeles públicos de Europa», en

esta ciudad. La solicitud a la Diputación la presenta simultáneamente para las dos actividades en 27 de diciembre de 1820.⁷ Sobre esta cuestión es imprescindible la lectura del libro de Rosa M.^a Subirana *Els orígens de la litografia a Catalunya*⁸ que nos muestra que hubo otras tentativas pero que fue Brusi quien supo ver las enormes posibilidades industriales frente a estrictos valores artísticos de la misma. Brusi, usando un hombre de confianza (Domingo Obiols) como hombre de paja, porque, posiblemente, no tenía licencia de importación para la prensa litográfica, firmó un contrato con el compromiso de establecer en Barcelona un taller litográfico. El contrato establecía que aportaba el local y el capital necesario para adquisición de material y para los salarios así como el coste de la puesta en marcha y la supervisión por parte del mismo Engelman.

Para poder disponer de absoluta libertad, Brusi se comprometía a pagar una indemnización de 500 francos por cada nueva prensa instalada y un adelanto de otros 1.500 en el momento de la firma. A su vez Engelman le cedía el conocimiento de las nuevas recetas litográficas. El francés accedía además a no revelar el secreto a ningún otro establecimiento español para lo cual recibiría una compensación anual de 50 francos por cada nueva prensa instalada en otras «casas» bajo la dirección de Brusi.⁹ Obtenía así la exclusividad de explotación. Brusi, no obstante, se limitaba a cumplir con el decreto del gobierno Constitucional de 14 de octubre de 1820 que disponía que «todo el que invente, perfeccione o introduzca en el ramo de la industria tiene derecho a su propiedad por el término y bajo las condiciones que esta ley señala». Ello quería decir que tenía exclusividad de «una prensa litográfica según la ha perfeccionado Engelman, que consiste en un carro, con su cubierta, una palanca comprimiente y una tecla por la cual se mueve la prensa y un contrapeso destinado a bajar y volver a su lugar el carro». La patente se le otorgó por cinco años. Esta decisión implicó, con el fin del trienio liberal y la anulación de las disposiciones de aquel régimen, tener que afrontar un litigio con el litógrafo Antonio Monfort que llevó a cabo Eulalia Ferrer, la viuda de Brusi, que pretendía el privilegio exclusivo sobre la litografía.

Balance de la empresa. 1821

Como hemos visto Brusi inició su actividad profesional como librero en 1798 y después de 1802 aparece en la *Relación de individuos que componen el Colegio de Libreros e Impresores de Barcelona*

⁷ ADBCN, legajo 14.

⁸ Rosa M.^a Subirana, *Els orígens de la litografia a Catalunya*, Barcelona, Biblioteca de Catalunya, 1991, principalmente pp. 31 a 57.

⁹ Rosa M.^a Subirana, *op. cit.*, p. 41, n. 64; p. 44.

comprendidos en la tasa personal... En 1807 consta como maestro con casa y tienda. A partir de 1814 pagaba el tramo más elevado de contribución.

Pero el 3 de abril de 1821, poco antes de morir, Antoni Brusi presenta una reclamación en el Ayuntamiento contra el criterio de asignación de la contribución. Esta reclamación (haber quedado «entre la clase más alta de los contribuyentes» lo cual no está en «proporción al que más satisface en su oficio») tiene un interés especial porque se trata del último documento que Brusi firmará. En él repasa su actividad empresarial y se convierte, así, en una especie de manifiesto de intenciones. Sabremos que ha expandido el negocio, que ha creado «establecimientos de fundición de letra y tipografía» y que no ha obtenido beneficios puesto que «como nuevos cuestan y no producen, hasta que el público se convence de las utilidades, siendo bien sabido que el que expone sus caudales á experimentos nuevos suele quedarle solo la satisfacción de haberlos emprendido á sus expensas, mas no la de resarcirlas ni mucho menos ganancias». Opina que la libertad de imprenta ha obligado a suspender algunas iniciativas a causa de las pérdidas razón por la cual él ha optado por mantener el precio del *Diario...* a pesar de haber duplicado el número de páginas. Añade, que la venta de libros no funciona suficientemente y que incluso ha perdido dinero. Pide, pues que se consideren estos factores y se le iguale la contribución con la de los «de su arte» y no se le apareje con las «primeras del comercio» porque, siempre según él, «no lo es».

Este último documento tiene el valor de evidenciar el cambio de concepto de empresa porque con el crecimiento y la diversificación lo alejan de los artesanos con oficio y lo sitúan junto con el sector más moderno. El salto cualitativo ha sido excepcional y lo ha hecho en veinte años exactos.

En la relación contributiva de 1820 que es motivo de la queja, se produce un rectificación municipal que descabalgá a Piferrer y a Dorca de la primera categoría dejándole únicamente a él porque, como se anota al margen del documento «de los tres de primera clase debe llamar la atención el primero [Brusi] por tener mas de cincuenta trabajadores que todos juntos no los tienen».¹⁰

Antoni Brusi morirá a causa de la fiebre amarilla el 27 de octubre de 1821 y su esposa Eulalia Ferrer se encargará del negocio entre 1821 y 1838 fecha de la mayoría de edad de su hijo.

La prensa

Hasta aquí hemos visto como los criterios empresariales se incorporaran al mundo de la imprenta de la mano de Brusi. Hemos visto también que lo hace desde una posición apartada de las elites tradicionales

¹⁰ AHCB, Catastro personal de 1835.

de los impresores y que a pesar del matrimonio con una mujer adinerada que provenía del sector, será la Guerra de Independencia la que le abrirá definitivamente las puertas del crecimiento.

Había, no obstante, un campo que no podía dejar escapar porque representaba la mayor fuente de ingresos y de influencia: la prensa. A finales del XVIII se constata que su uso político suponía una arma eficaz. Como es bien conocido la guerra napoleónica es también una guerra de opinión y según Antonio Moliner la prensa fue importante para la difusión de las noticias pero también y no debe menospreciarse, para la transmisión de los valores patrióticos que habían de permitir proseguir la lucha y conseguir finalmente la victoria. Esto explica la abundancia de publicaciones aparecidas durante el conflicto bélico en ambos bandos.¹¹

En el transcurso de estos años de guerra, y coincidiendo con el decreto de libertad de imprenta de 10 de noviembre de 1810, salieron aproximadamente unos cuarenta títulos en distintas poblaciones catalanas y de distintas tendencias sin contar la oficial *Gazeta militar y política del Principado* de la cual se hizo cargo Brusi a partir de 1809. La mayoría de estos periódicos eran imitación gráfica del *Diario de Barcelona* que estaba en manos francesas.¹²

Las memorias familiares registran un Real Decreto que reforzará la ya preeminente posición de Antonio Brusi en el sector periodístico: «A pesar del R.D. de abril de 1815 por el que se suspenden todos los periódicos de España, excepto la *Gazeta* y el *Diario de Madrid*, [...] publíquese el “*Diario de Barcelona*”, por estar asimilado al de Madrid». Aun así siguieron publicándose los periódicos *La Estafeta Literaria Diaria de Barcelona* del impresor Gaspar entre el 7 de junio de 1814 y el 31 de enero de 1817 con quien litigará por esta causa durante dos años y el *Periodico político mercantil de Barcelona* de Garriga y Aguasvivas. Entre 1815 y 1821 Brusi publica por encargo de la Junta de Comercio las *Memorias de Agricultura y Artes*, de periodicidad mensual.

No perdamos de vista que en abril de 1815 se prohíben todos los periódicos menos la *Gazeta de Madrid* y el *Diario de Barcelona*; pero no será hasta octubre de 1816 que Brusi obtendrá la exclusividad de impresión del *Diario* lo cual le facilitará solicitar el 15 de enero de 1817 el cierre de todos los periódicos de la ciudad de Barcelona. Consiguió su objetivo porque la *Estafeta Literaria Diaria...* cierra el 31 de enero y el pocos días después lo hará el *Periodico político mercantil de Barcelona*. Habrá que esperar la llegada del Trienio Liberal para romper la hegemonía del *Diario de Barcelona* llamado popularmente «el Brusi». Pero será

¹¹ Antonio Moliner, *Catalunya contra Napoleó. La guerra del Francès 1808-1814*, Lleida, Pagès editors, 2007, pp. 35 y 45.

¹² Jaume Guillaumet, *Els orígens de la premsa a Catalunya. Catàleg de periòdics antics (1641-1833)*, Barcelona, Arxiu Municipal de Barcelona, 2003.

entonces, según las memorias familiares, cuando la autoridad militar le dará un valor suplementario «El 23 de marzo de 1820 va al frente del Diario un “Aviso” del Gobernador Militar, Sargento Mayor que consigna que cualquiera orden dada por el Gobierno Militar que se extienda en el Diario de esta ciudad, impreso por Brusi, se tendrá por comunicada a aquellos a quienes toque su cumplimiento. De modo que en aquella fecha tiene el Diario carácter oficial reconocido por la Autoridad». El ciclo parecía cerrarse definitivamente.

El control de la *Gazeta*

La Gazeta era una de las armas más poderosas con las que podía contar el Gobierno. Durante la guerra de Independencia y hasta 1817 veremos que es uno de los puntos de fricción entre el sector político y el militar. El control de contenidos es un tema delicado y en más de una ocasión los militares consideran la información materia reservada, mientras que el sector político opina que no se puede negligir el derecho a la información mucho más cuando otras cabeceras del resto de España aportan informaciones que son denegadas reiteradamente para la *Gazeta... catalana*. El punto álgido se produce durante el mando del general Blake. Según Guillamet en la Cataluña no ocupada, la publicación más importante es la *Gazeta Militar y Política del Principado de Cataluña* que aparece el 28 de agosto de 1808 en Tarragona y se publica sucesivamente en Vilafranca del Penedès, Martorell, Sant Feliu de Llobregat, Manresa, Tarragona, Solsona, Bergá, Vic, Bergá y nuevamente Vic hasta octubre de 1813 que da el paso a la *Gazeta de Cataluña* que al fin de la guerra se traslada a Barcelona.¹³

El repaso a la cronología elaborada por Guillamet nos permite suponer que la concesión que se otorga a Brusi para la impresión de la *Gazeta Militar y Política... (1808-1813)* tiene mucho que ver con el hecho de que Miquel Puigrubí, impresor de Tarragona, cometiera un error en la preservación de documentación relevante ante el ejército francés. Los hechos son los siguientes: en verano de 1809, Puigrubí se encuentra en Sant Feliu de Llobregat y debe huir de los franceses cuando estaba a mitad de la impresión del nuevo Plan de Hacienda. A causa de la falta de transporte decide quemar sus pertenencias y lo que ya tenía impreso del plan lo traslada a Vilafranca del Penedés. La cuestión es que, por olvido u otro motivo, parte de este plan cae en manos enemigas. Antoni Brusi se incorpora como impresor de la *Gazeta* exactamente este año. Hay que añadir, además, que Brusi imprimirá poco después el Plan de Hacienda.¹⁴ Existe, además otra coincidencia. Como se ha dicho ya, Brusi imprimió las sesiones del Congreso Provincial de Tarragona en 1810,

¹³ Jaume Guillamet, *op. cit.*, p. 92 y 100.

¹⁴ ACA, JSC, c/ 106.

pero anteriormente, la Real Cédula de convocatoria de las Cortes generales y extraordinarias las imprimió en Tarragona, en 1809, Puigrubí, antiguo impresor como hemos visto de la *Gazeta militar*...

Xavier Burgos es bien explícito sobre lo que significaba la publicación de un periódico porque «suponía para un librero-editor la seguridad de obtener un rápido reemplazamiento de capital con la consiguiente fluidez financiera que junto con un amplio fondo de libros de segura venta, le podía permitir la posibilidad de arriesgar capitales en obras de incógnito éxito editorial. Según Amat y Cortada, 6000 libras dejó de ingresar Juan Francisco Piferrer con la clausura de la Gaceta barcelonesa».¹⁵

La cita es bien ilustrativa de los beneficios que le supusieron a Brusi hacerse con el encargo de la *Gazeta Política y Militar del Principado de Cataluña* (agosto 1809/octubre 1813) después con el título *Gazeta de Cataluña* (Vic, octubre 1813/mayo 1814). Esta era, con diferencia, el periódico más importante y actuaba de portavoz del gobierno militar tras el cual viajaba. Al final de la guerra siguió publicándose durante algún tiempo.¹⁶

De hecho el privilegio de publicación de la *Gazeta* correspondía a Juan Francisco Piferrer hasta que en 1806 Carlos IV se la retiró por real orden. En mayo de 1809, Piferrer ya había presentado una queja y reclamaba la propiedad y el privilegio de impresión. Es decir, Brusi controla primero la propiedad de la *Gazeta*..., originalmente en manos de Piferrer (y temporalmente en las de Puigrubí) y, posteriormente, y ya finalizada la guerra, deberá presentar batalla para hacerse con la propiedad del *Diario de Barcelona* que era propiedad de Husson.

Las condiciones laborales de los trabajadores de la *Gazeta* eran extremadamente duras a consecuencia de la gran inestabilidad en todos los aspectos, tanto humanos como de medios. Debían además trasladarse repetidamente de una población a otra. Todo ello nos lleva a pensar, como ya hemos anticipado, que la necesidad generada por la guerra obligaba a los trabajadores a aceptar todo tipo de encargos en las peores condiciones sin descartar la posibilidad que Brusi se sirviera de trabajadores clandestinos que tenían por costumbre acomodarse a situaciones de precariedad importantes. Son simples suposiciones, que a pesar no de que no se puedan confirmar, no está de más apuntarlo ya que era una práctica muy común, por ejemplo en Francia.¹⁷

La sucesora de la *Gazeta militar* será la *Gazeta de Cataluña* que su publicará en Vic desde el 4 de noviembre de 1813 hasta el 29 de mayo de

¹⁵ F. Xavier Burgos, Manuel Peña, «Imprenta y negocio del libro en la Barcelona del siglo XVIII. La casa Piferrer» en, *Manuscripts. Revista d'Història Moderna*, 1987, n° 6, Bellaterra, n° 400, p. 180-216.

¹⁶ Jaume Guillamet, *op. cit.*, p. 102.

¹⁷ Es muy interesante sobre esta cuestión lo que expone Robert Darnton en *Edición y subversión. op. cit.*

1814. Una vez trasladada a Barcelona continuó hasta diciembre de 1816. Durante este período hubo diferentes intentos de recuperación por parte de la Diputación, pero también por parte de la Casa de Caridad de Barcelona que pretendía el control. Para hacernos una idea cabal del interés por ella, deberemos repasar algunas observaciones de fondo que hace la Diputación a partir de 1813 en cuanto a beneficios políticos y económicos. Así, pues, el 6 de marzo de 1813 y desde Bergá donde estaba instalada, se dirige al general en jefe para plantearle la posibilidad de la edición y distribución. En la base aparece la utilidad pública de la difusión ideológica.

La función de este periódico se equipara a la del teatro ya que ambos son indicadores del grado de civilización y cultura de un país. Pero son, por encima de todo, «el canal político por donde el Gobierno sabio insensiblemente emana sobre los súbditos todo género de ilustración, ora dirigiendo la opinión general de los ciudadanos, ora rectificándola. Debe hacerse porque conviene a las ideas benéficas del Gobierno y a los verdaderos intereses de la Nación».¹⁸

Añade que debe protegerse la publicación de la *Gazeta* porque con ello «aumentaría la gloria y la fama del Principado y ayudaría a obtener recursos con que atender al desempeño de sus atribuciones constitucionales promoviendo la prosperidad y felicidad de Cataluña». El plan propuesto por la Diputación contempla buscar dos o tres «Redactores sabios, de exquisita instrucción y eloqüentes» ya que consideran que «es el único que pueden llamarse ministerial» es decir oficial y, por tanto, con ciertas obligaciones como por ejemplo la de formar la opinión pública. Efectivamente, «en vano se desearían estos objetos de publica utilidad sino se adoptasen todos los medios de conseguirlos».

El factor económico tampoco debe olvidarse puesto que en aquellos momentos *La Gazeta...* no cubre ni siquiera los gastos de impresión. Se debe conseguir la rentabilidad política y económica simultáneamente. La propuesta de la Diputación es bien clara: esparcirlo por todos los pueblos del Principado. Para conseguirlo «parece a la Diputación que podría obligarse a que tomasen por suscripción (...) todos los Ayuntamientos de la provincia, todos los cabildos y comunidades eclesiásticas (...) todos los curas párrocos...». Si a los beneficios que esto produciría se añadiesen los que se podrían obtener con las «gazetas sueltas que se despacharían en otra manera, enriqueciéndola con noticias interesantes y papeles instructivos» se podrían invertir en «obras de utilidad pública».

¹⁸ Aunque de forma muy superficial se hace mención a la *utilidad* pública tanto en el terreno de la prensa como en el resto de publicaciones. El Gobierno tiene la potestad de decidir qué conviene y qué no a sus súbditos. De esta forma las disposiciones se toman, teóricamente, no a favor de un poder establecido sino en beneficio de la población. Sobre esta cuestión es muy interesante lo que plantea Javier García Martín, *El Juzgado de imprentas y la utilidad pública. Cuerpo y alma de una Monarquía vicarial*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2003.

Un mes después (8 de abril), a raíz de la respuesta recibida, contestan con los mismos argumentos y pidiendo explícitamente que para la autorización se presente este plan «ante el Trono de este augusto Congreso». Paralelamente escribe directamente a las Cortes. Tiempo después será la Casa de Caridad quien reclamará el privilegio de impresión de la *Gazeta*...¹⁹ Una vez más el argumento es el económico como medio para dar a la Casa de Caridad «algunos recursos sin privar al Público de sus prerrogativas y convirtiendo las ganancias de un solo particular a favor de los Pobres de todo el Principado». La referencias indirectas a Brusi se insinúan en más de una ocasión pero se hacen evidentes cuando se argumenta que la Diputación «no sabe tenerlo concedido S.M. a particular alguno y que en algunas ciudades está reservado a las Casas de beneficencia».

La solicitud de la Diputación se repite en otros momentos y se dirige a diferentes personas. El 23 de noviembre lo hace al recién nombrado primer ministro Pedro de Cevallos a quien manifiestan «la pretensión de imprimir la *Gazeta* de la Corte, y dar a luz el diario de la Ciudad de Barcelona solicitando al intento un privilegio exclusivo». El 6 de enero de 1815 ratifican de nuevo a Cevallos una anterior del 18 de noviembre. El 19 de enero envían una copia al capitán general para que la eleve al rey.

No obstante el planteamiento ha cambiado radicalmente y ahora se postulan ante la solicitud de un particular que como sabemos no es otro que Antoni Brusi. La carta se expresa en los siguientes términos: «Esta Junta tiene presentido que por parte del Gobierno se ha pedido un informe al Colegio de Impresores de esta ciudad relativo a la solicitud de un particular que pretende un privilegio para imprimir el Diario de esta Capital». No debe pasar por alto que en abril de 1815 un R.D. había suspendido todos los periódicos en España a excepción de la *Gazeta* y los diarios de Madrid y Barcelona.

Siguen los intentos esta vez (31 de mayo) con el intendente Antonio Barata, vocal de la Junta de crédito público. Debemos remarcar que Barata había participado con Brusi en la conspiración de 1809 y que posteriormente, con responsabilidad económica en la Junta Superior, interviene en 1810 en un oscuro negocio de adquisición de balas de papel retenidas en la aduana por el enemigo y que acaba beneficiando a Brusi. La carta insistía, pues, en el interés de la obtención del privilegio del «*Diario de Barcelona* y la reimpresión de la *Gazeta de la Corte*».

Fue un proceso largo en el cual, además de la Casa de Caridad, estuvieron implicados los impresores con privilegios anteriores al inicio de la Guerra de Independencia. También Garriga que desde junio de 1814

¹⁹ ADBCN, Libro de registro de oficios y correspondencia emitidos por R. Junta de Caridad 1816-1817 [CC-VIII-769].

publicaba el *Periodico mercantil...* Como ya se ha dicho anteriormente el fallo de 20 de diciembre de 1816 favorece a Brusi para el cual se habían fundado en la concesión por parte de la Junta Superior de Cataluña, 28 de octubre de 1809, del privilegio de facto para Brusi. También tenía pretensiones de alcanzarlo la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona.²⁰ En este contexto no debería tampoco perderse de vista que en 1814 la Casa de Caridad tenía como impresores a los rivales de Brusi: Garriga y Jordi y Roca.

Prensa en Mallorca

El año 1812, en Mallorca, fue especialmente difícil a causa de la falta de alimentos procedentes de la península. La actividad de Brusi coincide con este momento. Según Gómez Imaz, Brusi publicó en Mallorca *El Amigo de la Verdad* entre 1812 y 1813; el primer número salió el 2 de abril de 1812 y el último, sin fecha, en 1813.²¹ Era quincenal y redactado por el carmelita descalzo Manuel de Santo Tomás de Aquino Tragègia (usaba el seudónimo *El Amante de la religión*) las doctrinas del cual eran siempre contrarias a las que defendían otros periódicos como *La Aurora Patriótica Mallorquina*.

Publicado igualmente por Brusi, Gómez recoge la *Lluna patriótica* del cual, según este autor «Únicamente salieron dos, el primero en 28 de marzo de 1813, y el último en 1º de abril del mismo año. Es periódico satírico y burlesco, de opinión realista, escrito en mallorquín por el P. Miguel Ferrer, Trinitario».

Diario de Palma

Brusi imprime en Mallorca el *Diario de Palma* inmediatamente después de su llegada en 1811 que continuó Melchor Guasp. En relación con este periódico las memorias familiares conservadas en el Archivo Histórico de Barcelona afirman que a raíz de la promulgación de la Constitución en agosto de 1812 «el periódico [*Diario de Palma*] adquiere un carácter militante y no pocas veces agresivo». La iniciativa estuvo compartida por Brusi, Pla Baylina «y un sujeto capaz» del que desconocemos el nombre. En la distribución de funciones a Brusi le correspondía «pagar los respectivos jornales acordados a los mancebos de su imprenta, poner la letra y demás trabajos de imprenta y gastos, de los cuales solo se le debían abonar los desembolsos que hiciese para pagar los jornales».

El *Diario de Palma* salió a la calle el 6 de septiembre con un formato parecido al *Diario de Barcelona* y llevaba en la cabecera el escudo de

²⁰ Mireia Campabadal, *La Real Academia de Bones Lletres de Barcelona en el segle XVIII*, Barcelona, Publicacions de l'Abadía de Montserrat, 2007.

²¹ Manuel Gómez Imaz, *Los periódicos durante la Guerra de la Independencia (1808-1814)*. Madrid, 1910.

Palma. Seguía las secciones habituales: santo del día, funciones religiosas, informaciones bélicas, escritos de opinión, etc. Las memorias recogen las desavenencias entre el impresor y el redactor (Pla) que decide imprimirlo en otra imprenta. Efectivamente, el del día 17 de septiembre salió de los talleres de Guasp. El periódico, no obstante, siguió su curso y Brusi incluye una nota donde especifica que «El único interesado en la publicación del Diario de Palma, es el impresor Brusi, el que suplica a los señores suscriptores se sirvan acudir á su casa á renovar, si gustan, las suscripciones cuando estas concluyan». Pla contraataca con una hoja suelta, *La Verdad*, y la posterior denuncia de Brusi a la Junta de Censura que lo define como libelo.²²

Diario de Barcelona

La mayoría de lo que sigue ha sido estudiado con anterioridad y es únicamente en el marco de la biografía de Antoni Brusi y Mirabent que se ha optado por incorporarlas. A pesar de ello, he intentado añadir algunos datos desconocidos y, sobretodo, he procurado contextualizarlos dentro de la estrategia comercial y política del impresor.

No es este el lugar para revisar la génesis ni las características del *Diario de Barcelona* aparecido en 1792 de la mano de Pedro Pablo Husson de Lapazaran; así pues nos referiremos únicamente al *Diario de Barcelona* a partir del momento en que Antoni Brusi lo publica en junio de 1814.

La publicación se inició inmediatamente después de finalizado el conflicto bélico. Molist hace notar certeramente que Brusi reclama la licencia de impresión porque el editor es francés, pero en ningún caso reclama la propiedad porque, legalmente, era inherente a aquel que tenía el privilegio, es decir Husson. Dice Molist: «Difícilmente podía ser Brusi propietario del «Diario» como dicen algunos, aun cuando tal vez estuviera, antes de la ocupación francesa, interesado económicamente en su explotación comercial».²³ Las notas familiares tampoco se refieren a la propiedad: «Desde 6 de junio de 1814 publicó el *Diario de Barcelona*, para lo que tenía autorización de las autoridades españolas desde años antes».

El repaso detenido de la documentación abre nuevamente una puerta a la sospecha. La aparición se produce de forma sorpresiva para los representantes municipales. El día 4 de junio el marqués de Sentmenat presenta al pleno municipal un oficio del gobernador, Pedro Sansfield, para que se sirva nombrar una persona de buena disposición que pueda desempeñar la redacción del diario de la ciudad: «con cuyo motivo ha pedido dho. Sr. MARQUÉS al Ayuntamiento se sirva decirle lo que

²² AHCB, Memòries Brusi, p. 26 y 27.

²³ Esteve Molist, *op. cit.*, p. 66.

le parezca para que se haga el nombramiento acertado. Acuerda que necesitándose no solo el que el sujeto que se nombre reúna los conocimientos y calidades convenientes, sino que se preste y adhiera a tomar el encargo, se difiera para el lunes día seis del corriente mes el tratar del asunto, en cuyo intermedio podrá cada individuo del Ayuntamiento adquirir estos conocimientos».

El día 6 el Ayuntamiento dice tener conocimiento «por varios de sus individuos de que ha salido ya hoy al Público, de la oficina del impresor Antonio Brusi el Periodico intitulado Diario de Barcelona». Piden, pues, al marqués de Sentmenat que haga saber al gobernador que «quando se ha reunido hoy el Ayuntamiento para el nombramiento de redactor del Diario ha sabido que ya lo hay».²⁴

Es de suponer que otros impresores de la ciudad debieron tener noticia de la convocatoria y se prepararon para concurrir. Después del día 6 de junio y con el *Diario de Barcelona* ya en circulación se producen reacciones. La primera la de la *Estafeta Diaria de Barcelona* que saca su primer número el día 7 de junio. Es decir el día siguiente a la salida del *Diario de Barcelona*.²⁵ El impresor, según Guillamet, es Gaspar y Compañía eterno rival de Brusi aunque, como consta en *Barcelona cautiva* de Raimundo Ferrer, Gaspar había sido dependiente de Brusi.

La segunda, la protagoniza la imprenta de Garriga cuando una semana más tarde (15 de junio) saca a la calle el *Diario Político y Mercantil de Barcelona* que, después de la batalla con Brusi por el nombre será capaz de resistir su competencia y el embate administrativo hasta finales de 1816 cuando se dictamina la exclusividad para el *Diario de Barcelona*.

Pero antes de que el gobernador se hubiese dirigido al alcalde de la ciudad sobre la necesidad de publicar un diario para Barcelona, un antiguo compañero y colaborador de Brusi escribía al Consejo de Castilla para pedir el privilegio de publicación del *Diario de Barcelona* y el calendario del Principado. Era Agustín Roca y el día uno de junio argumentaba como aval su actividad antifrancesa durante la guerra y los consecuentes avatares. La respuesta oficial se limita a «esto no corresponde al estado. Es municipal». Después de él, el 8 de junio, es Juan Dorca quien lo solicita. El *Diario de Barcelona* de Brusi está ya en la calle. La negativa dada a Dorca dice simplemente que este privilegio corresponde a Brusi según un compromiso de 1809 y reproduce el documento que así lo acredita:

²⁴ AHCB, Ajuntament Borbònic, Acords, 1814.

²⁵ Debemos modificar la noticia que sobre esta cuestión da Guillamet (p. 175) cuando asegura que el *Diario...* salió el día 14 y no el 6. Es un dato importante porque cambia totalmente el planteamiento.

la Junta Suprema del Reyno enterada de la solicitud de D. Antonio Brusi impresor y librero de la ciudad de Barcelona relativa a que con motivo de ser francés el editor del Diario de aquella capital, se le conceda la impresión de dicho periodico para quando nuestras armas la hayan recobrado, se ha servido concederle esta gracia empezando a publicar desde luego el referido diario. Lo traslado a V. para su inteligencia y satisfaccion y cumplimiento.— Dios [...] Casa de Subirá 28 de octubre de 1809.— Tomas de Veri.— Antonio Brusi.²⁶

Parece ser que, según consta en el registro de documentos familiares, el 29 de mayo de 1814 existió una

Solicitud de D. Antonio Brusi al general Copons en el cuartel general de Sarriá en que alegando los anteriores méritos y especialmente la R.O. de la Junta Suprema de 28 de octubre de 1809 suplica que se lleve a efecto dicha R.O. y pueda publicar el citado Diario sujetándolo siempre al Juez de Imprentas conforme V.E. tiene mandado. Al margen dice «Como lo pide» Copons.

Según este mismo registro tres días después dice haberse quejado de que han salido otros títulos:

Exposicion de Brusi de que ha visto en las esquinas un prospecto de otro Diario: que esto es contravenir el Reglamento de libertad de Imprenta de 10 de junio de 1813 que manda que se respete la propiedad: que según él, cualquier periódico puede publicarse pero no con el mismo nombre de otro que ya se publique: y que si bien es verdad que el nuevo que se anuncia añade al nombre de Diario los de «político y mercantil» lo que caracteriza es el nombre de Diario. Acaba pidiendo que suspendan la publicacion del nuevo Diario por constituir un ataque á su propiedad. Providencia firmada Sala y dada en el Cuartel General de Barcelona mandando a Garriga que en su periódico use el título de Político y mercantil que fué lo único para lo que le dió permiso.

Esto es el inicio de las intensas polémicas entre Brusi y el resto de impresores y llama particularmente la atención que el núcleo del problema sea el nombre de «Diario».

Cronología

1. El 29 de mayo de 1814 Brusi reclama lo que se le prometió en 28 de octubre de 1809.
2. Con fecha 1 de junio de 1814, Agustín Roca se dirige al Consejo de Castilla pidiendo que «Si V.M. permite al suplicante la impresión del Diario de la ciudad de Barcelona y la del calendario del

²⁶ Archivo Histórico Nacional, Consejos, leg. 11291, exp. 60.

principado de Cataluña puede prometerse algún socorro en su actual infeliz estado. Siendo bien notoria la protección de V.M. a favor de los que se han distinguido en las circunstancias que acabamos de experimentar para ser independientes, y para conservar la Corona [...] se digné concederle el permiso para imprimirle». La respuesta al margen es taxativa: «Esto no corresponde al estado. Es municipal».

No debemos olvidar que Agustín Roca fue comisionado por el gremio de impresores para la defensa de Barcelona a raíz de la invasión de las tropas napoleónicas y que, en colaboración con Brusi, participó activamente en la conspiración de 1809 a resultas de la cual perdió todas las pertinencias de la imprenta.

3. Juan Dorca, el día 8, se había igualmente dirigido al Consejo en el mismo sentido y pedía que «se sirva concederle como está en su arbitrio el privilegio exclusivo de imprimir el Diario de Barcelona que antes y en tiempo de la ocupación tenía un francés que huyó con los enemigos por ser esta evacuada...» La respuesta es negativa porque Brusi «tiene concedida gracia por la Junta general desde el año 1809».

4. El hijo de Husson pide que se le traspase, mientras espera la justificación del juramento forzado de su padre a Napoleón, el privilegio exclusivo de imprimir el diario de la ciudad. Se le niega este favor porque «el perjuicio que resultaría a los Impresores que constantemente han seguido el partido del rey de la Nación en que reviviese el privilegio exclusivo que anteriormente obtenía Husson...»

En la memorias familiares de los Brusi aparece que por «Por real Orden de 26 de agosto de 1814 se desestima la solicitud de Domingo Husson, de que se le concediera el Privilegio exclusivo que tuvo su padre Pedro Pablo, para imprimir el Diario de Barcelona». Añade que esta negativa responde a la solicitud hecha el 4 de julio.

Se debe valorar que el simple hecho de que Brusi hubiera estado publicando para la Junta Superior de Cataluña la *Gazeta...*, de alguna manera, aunque fuera indirectamente, significaba haber recibido la licencia regia necesaria desde 1805 para la publicación de periódicos. Le daba una especie de patente de corso.

Las certificaciones de buena conducta de Brusi no se limitarán, no obstante, al período de guerra. Según las memorias de la familia, existe un certificado de buena conducta del Estado mayor de Cataluña del 31 de enero de 1816. Y un dictamen del fiscal

que con fecha de 10 de octubre, niega el privilegio del *Diario* a Husson porque Brusi lo tiene desde 1809. Además insiste que se trata de un error «suponer cuantos pidan el privilegio (Piferrer, Garriga, Casa de Caridad y Academia de Buenas Letras)».

5. El 18 de septiembre de 1820 el *Diario de Barcelona* publica un artículo injurioso al Ayuntamiento de Barcelona en el cual se dice «nada menos que ha barrenado la ley fundamental de la Nación». El consistorio decide denunciarlo al juez de primera instancia para que lo pase a la Junta de Censura para su calificación, la cual, después de revisado, lo considera injurioso y pide que se aplique lo que establece la ley de libertad de imprenta para estos casos. Finalmente, en noviembre decide iniciar «juicio conciliatorio antes de cualquier diligencia de persecución» y se comisiona al procurador para que consiga un artículo de retractación por parte de su autor.²⁷

Después de su muerte y durante el Trienio Liberal, la viuda deberá afrontar otras polémicas con otros periódicos de la ciudad como el *El Indicador Catalan*, y el *Diario de la Ciudad de Barcelona o el Eco de la ley...* pero lo dejaremos para otra ocasión.

Catálogo de publicaciones 1801-1821

Aunque no he profundizado en su catálogo, un repaso superficial puede ayudarnos a enmarcar más claramente los periodos de trabajo y el planteamiento de la empresa. También nos permite determinar la cronología de su producción, posibles clientes, etc. Sería conveniente para tener la imagen precisa del impresor, un análisis detenido de sus obras.

En el primer período predominan los libros escolares elementales –en sus aspectos religiosos– y los superiores (Escuela de Medicina, por ejemplo). En 1808 trabaja para las Escuelas Pías. De 1809 a 1814 abundan los de carácter militar y político y, a menudo, aunque los autores sean religiosos, los textos huyen de la religiosidad y son claramente políticos. Únicamente durante su estancia en Mallorca incorpora otras tipologías: una gramática de la RAE, la de Nebrija, un libro de Jovellanos sobre la Lonja de Mallorca, o algún otro de Francisco Salvà... evidencia de que se trata del período de mayor estabilidad.

A partir de 1814 hasta el 1821 se comienzan a encontrar los de carácter general y los de enseñanza lo serán por encargo de la Junta de Comercio de Cataluña. Mucha ciencia, economía y libros técnicos, libros de devoción y poca literatura aunque sobresale Chateaubriand, Virgilio o Cicerone y, evidentemente los inevitables textos legales.

²⁷ AHCB, *Llibre d'acords*, 1820.

Sin un trabajo metódico sobre el catálogo brusiano únicamente podemos especular. Por ejemplo, solamente se planteó algunas traducciones cuando, en este aspecto, debía competir con los impresores franceses a causa de la situación política interior.²⁸ A título de ejemplo, de Chateaubriand se había publicado un único título antes de la Guerra de Independencia por Sierra y Martí. Brusi lo hará a partir de 1814 cuando, suficientemente consolidado el negocio, los tiempos políticos le son favorables ideológicamente. Él y Ferrer de Orga en Valencia serán los primeros en traducirlo. No encontraremos ninguna otra hasta pasado el Trienio Liberal.

Dejando a un lado la *Gazeta* y el *Diario de Barcelona* comprobaremos que los títulos que salen de los talleres de Brusi se adaptan a cada nueva situación. Evidentemente el grueso de estas producciones se corresponde con los años de estancia en Mallorca porque es cuando (en vida de Brusi, hasta 1821) produce más. Un segundo momento es el de los años 1820 y 1821, seguramente a causa de la libertad de imprenta porque los dedicados a política y religión superan en poco el 70% de su producción.

La etapa mallorquina es la de mayor estabilidad desde el inicio. También es el momento en que el se pone más en evidencia. Reedita algunos títulos porque, quizás, en Mallorca eran de uso obligado para los estudiantes como, por ejemplo, la *Gramática* de Nebrija (1812 y 1813). Otros casos pueden ser el *Tratado de Física completo y elemental* de Antonio Libes, traducido del francés por Pedro Vieta (1818 y 1821) o el *Caton cristiano* publicado el 1803 y reeditado el 1817 adaptado a la nueva reglamentación educativa.

Encontraremos los habituales libros de debate como estrategia didáctica los cuales, mediante conversación o coloquio entre dos o más personas, buscaban mejorar la comprensión del discurso. Otros títulos son *El fraile en las Córtes: resentimientos sobre la sesión de las Córtes de 18 de septiembre de 1812...* del fraile J. Facundo Sidro Vilarroig que reeditó el 1813; la *Opera breviarii et notis hispanicus...* publicada con Alzine el 1801 y vuelta a publicar en solitario el 1817 en Barcelona; *Preservativo contra la irreligión ó Planes de la filosofía contra la Religión y el Estado: realizados por la Francia para subyugar la Europa..* del fraile Rafael de Vélez (1812 y 1813); *Reducción completa y recíproca de las monedas de Castilla con las de Cataluña, Aragón, Valencia, Mallorca y Navarra: obrita útil a toda clase de personas* de 1816 y 1817 en Barcelona o *Las rúbricas del misal romano reformado / su autor Gregorio Galindo, Obispo de Lérida* en Barcelona los años 1819 y 1820;

²⁸ José F. Montesinos, *Introducción a una historia de la novela en España en el siglo XIX. Seguida de un esbozo de una bibliografía española de traducciones de novelas (1800-1850)*, Madrid, Castalia, 1972. p. 19.

Los Sepulcros de Hervey; traducidos del frances por Manuel de Gorriño y Arduengo publicado el 1813 y ya en Barcelona el 1818.

El análisis del catálogo es ciertamente un indicador de la tendencia editorial de Brusi pero de ninguna manera de la magnitud del negocio. Hasta la consolidación de la imprenta/editorial con la incorporación de su hijo, no podemos hablar de imprenta tal y como se entiende tradicionalmente en relación a la producción de folletos y libros. Antes Brusi y Mirabent tuvo que crear, como así hizo, una industria en el sentido estricto.

Elabora productos básicos, vinculados fundamentalmente a la administración lo cual, transportado a los siglos XX y XXI, correspondería, a los documentos fotocopiados o a los digitales de hoy. Se dedica al mejor producto económico dentro del sector: la prensa. Será después, cuando la infraestructura esté bien consolidada, cuando su hijo podrá dedicarse plenamente a la producción de libros con el soporte de las ganancias innegables (de negocio y de influencia) del *Diario de Barcelona*.

Brusi, trabajando para la administración en estos niveles básicos, se sitúa en el punto de partida de la difusión informativa. La Diputación Provincial de Cataluña en diciembre de 1812 precisa dar a conocer la noticia de su constitución para la cual deseaba «la mayor notoriedad posible». Hará circular un comunicado y lo hará aprovechando la organización territorial establecida por distritos. Las cantidades de circulares para cada población serán: Barcelona, 49; Figueres, Girona y Mataró, 100; Tarragona, Lleida, Puigcerdà y Vic, 150; Manresa 152; Cervera, 302; Vilafranca 123 y Tortosa, 30. Esto hace 1.556 ejemplares para este único impreso.²⁹ Si a esto le añadimos la distribución habitual de la *Gazeta...* los números se disparan. Evidentemente, y a causa de su compromiso con el Gobierno, a menudo encontramos otros pies de imprenta como *Imprenta de la Gazeta* en Tarragona o *Berga* y *Imprenta del ejército* en Vic que también le corresponden.

El repaso de la bibliografía nos muestra el alcance real. Poder imprimir para los Escolapios no es una simple anécdota si consideramos la opinión de Bernat Sureda cuando afirma que a principio de siglo «Con la legislación calomardiana, los escolapios consiguieron que muchas de las doctrinas pedagógicas fuesen recogidas en las disposiciones oficiales y entre ellas que se estableciesen como libros obligatorios la mayoría de los que se usaban, habían sido compuestos y publicados por las instituciones escolapias».³⁰

²⁹ Actas de la Diputación Provincial, 16.XII.1812 (ADBCN).

³⁰ Bernat Sureda García, «La producción y difusión de los manuales escolares» en, A. Escolano (coord.), *Historia ilustrada del libro escolar en España. Del Antiguo Régimen a la segunda República*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1997, p. 75.

Está fuera de discusión el papel fundamental de los escolapios en la germinación de la estructura de escuelas primarias y, sobretudo, de los libros de texto. Según Manuel de Puelles la influencia de éstos está probada en la elaboración de un dictamen que el 1816 se hizo sobre un plan de escuelas primarias.³¹ Por tanto, Brusi participa también en un importante sector de la enseñanza.

Existe, no obstante, el problema de la datación. A causa de la falta de información, los márgenes cronológicos que se le atribuyen son demasiado amplios o demasiado ambiguos y, algunos, imposibles. Otros factores no menospreciables son, a menudo, los criterios de catalogación que muestran la evidente falta de monografías y obras de referencia. Estas observaciones pueden considerarse aparentemente intrascendentes; pero una mala datación puede llevar a los usuarios de los catálogos (historiadores de la literatura, de la cultura, etc.) a conclusiones equivocadas, por ejemplo, en la fijación de períodos de recepción de ideas estéticas, técnicas tipográficas, etc. Igualmente importante es que el nombre del impresor sea correcto porque, en el caso que nos ocupa, la presencia o no del nombre de su mujer determina perfectamente una época de trabajo.

Conclusiones

Brusi encontró en la Guerra de Independencia el entorno ideal para sus intereses. Su comportamiento corresponde al de los negociantes en períodos de conflicto lo cual le permitió, gracias a la exclusividad del *Diario de Barcelona*, mostrarse fuerte ante sus compañeros de oficio. Desde su posición pudo colaborar con la estrategia de control de las ideas liberales puesto que durante tres años no hubo otro periódico que el *Diario de Barcelona*.

Para poder llegar a esta posición supo hacerse imprescindible en la impresión de la papelería administrativa. Fue así como ganó el dinero y prestigio que le permitieron, a partir de 1819, abrir nuevas industrias relacionadas: la fábrica de tipos y la litografía. Su habilidad, mostrar sus proyectos como de máxima utilidad pública.

Indiscutiblemente durante estos primeros veinte años del siglo XIX el papel que Brusi jugó en el mundo impresor marca un antes y un después. Sus compañeros de profesión tendrán que trabajar pivotando entorno a él y a su esposa Eulàlia Ferrer.

³¹ Manuel de Puelles Benítez, «La política escolar del libro de texto en la España contemporánea» en, *Avances en supervisión educativa: Revista de la Asociación de Inspectores de Educación de España*, núm. 6, junio 2007.